

**MATERIA: LENGUA Y LITERATURA**

**CURSO: 2ºESO**

**DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La **evaluación inicial**, sin ponderación en la evaluación, será un elemento imprescindible para poder conocer el estado actual de los conocimientos del alumnado; y la prueba inicial se llevará a cabo en las primeras semanas del curso en dos sesiones sucesivas. Será una prueba objetiva y competencial e incluirá **los saberes básicos del curso anterior**.

Tras la realización de la prueba inicial competencial la evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias claves y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y las características de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS	Observación directa (sistemática)	Análisis de las producciones de los alumnos	Pruebas específicas objetivas
INSTRUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La observación en el aula con una participación activa por parte del alumno (rúbrica)</li> <li>● El control del cuaderno del trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejercicios de comprensión oral.</li> <li>● Ejercicios de comprensión y expresión escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pruebas escritas de desarrollo</li> <li>● Pruebas de obras literarias</li> <li>● Pruebas escritas de comprensión textual</li> <li>● Pruebas escritas de sintaxis y literatura.</li> </ul>

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando

los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios manuales y gramáticas.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación están **asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas** de lengua y literatura castellana. Su evaluación se realizará utilizando las siguientes técnicas de recogida de datos, asociadas a los siguientes criterios de calificación:

<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS</b>	50% de la nota
<b>PRODUCCIONES</b>	40% de la nota
<b>OBSERVACIÓN DIRECTA (SISTEMÁTICA)</b>	10% de la nota

#### 3.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GRUPO PAI:

<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS</b>	40% de la nota
<b>PRODUCCIONES Y PROYECTOS</b>	40% de la nota
<b>OBSERVACIÓN DIRECTA (SISTEMÁTICA)</b>	20% de la nota

Esta distribución de porcentajes de calificación se aplicará, de igual manera, si en las producciones escritas hay entrega presencial y/u online.

**La calificación de la evaluación final** se calculará con la media ponderada de las tres evaluaciones del curso, dándole el siguiente valor: para el primer y segundo trimestre un 30% y para el último un 40%.

Respecto a los **criterios de redondeo**, durante la 1ª, 2ª y 3ª evaluación no se realizará redondeo. No obstante, en la nota de la evaluación final se redondeará a la cifra superior a partir de ‘5.

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

#### **PRUEBAS ESPECÍFICAS (escritas y/o orales):**

- Se realizarán mínimo dos por evaluación que serán superadas si se obtiene un 5
- Al menos una prueba (oral o escrita) sobre las obras literarias.
- Al menos una prueba de sintaxis y literatura.
- Las deficiencias en la expresión escrita (ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación) se valorarán en un ejercicio específico dentro de cada una de las pruebas que el docente considere necesario, en las que tendrá como máximo la puntuación de 1.
- Si el alumno copia en una prueba, recibirá una calificación de 0 en dicha prueba. Si reincide, suspenderá la evaluación.
- Para aquellos alumnos que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor podrá hacérselo otro día siempre y cuando la falta esté debidamente justificada. Esta prueba se realizará, preferentemente, en la fecha que programe el docente responsable. En caso de que dicha prueba dificulte el desarrollo de alguna actividad lectiva se realizará a continuación de otras

pruebas programadas.

### **PRODUCCIONES (en clase y en casa)**

Se valorarán positivamente y/o penalizarán los siguientes aspectos:

- Se precisará al menos una producción escrita u oral por trimestre y su entrega puede ser en el formato convencional o a través de la plataforma AEDUCAR del instituto.
- En las producciones se tendrán en cuenta: la organización de las ideas, la legibilidad, el propósito comunicativo, las relaciones semánticas y textuales, el vocabulario utilizado, el uso de los signos de puntuación así como el uso correcto de las reglas de ortografía.
- En las producciones orales se valorará: la organización de la exposición, la adecuación al contexto comunicativo, la calidad del contenido y la eficacia comunicativa: vocalización, gestualidad, feedback y el tiempo empleado con la explicación (no lectura) de lo expuesto.
- Aportaciones propias y reflexivas de las producciones
- El análisis y exposición oral de: contenido teórico, autores, libros y épocas literarias.

### **OBSERVACIÓN DIRECTA SISTEMÁTICA**

- Traer los materiales (libro, cuaderno) a clase.
- Observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica)
- Supervisión y evaluación de actividades diarias y semanales (rúbrica)
- Trabajos de refuerzo que pida el profesor de manera colectiva o individual para afianzar competencias clave realizadas en el aula (rúbrica).

### **ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA**

En caso de confinamiento por enfermedad o causa mayor, se aplicarán los idénticos criterios ya mencionados adaptándose a dicha necesidad.

Se entregará al alumnado toda la información necesaria, en el momento en el que se produzca esa ausencia justificada, para poder realizar dichas tareas. En estos casos se tendrá una atención individualizada.



RAMÓN PIGNATELLI  
INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



**CURSO 2023-24**

El mecanismo de comunicación entre el profesorado y el alumnado será a través de la plataforma educativa **AEDUCAR** y el **correo corporativo**.